



RETROALIMENTACIÓN

Nombre	Curso	Fecha
	4° A – B – C - D	____ / ____ / ____

Objetivo: Retroalimentar el contenido de la unidad: Los derechos humanos.

¿La Biblia, tiene conceptos de derechos humanos?

Sí, pero no con ese nombre, y tampoco expresa solamente la idea de protección. Su concepción es más amplia y mucho más profunda, pues se basa en el amor, que es la expresión del carácter de Dios.

La dignidad exigida por la Biblia para tratar al otro es mucho más profunda y significativa que cualquier documento humano, pues requiere amor, aunque el otro sea un enemigo. “Pero yo les digo: Amen a sus enemigos y oren por quienes los persiguen, para que sean hijos de su Padre que está en el cielo... Si ustedes aman solamente a quienes los aman, ¿qué recompensa recibirán? (Mat. 5:44 - 48). Además del cuidado para con el otro, **la Biblia también llama la atención hacia el deber con una clase de personas muy necesitadas de bienes materiales: los pobres**. Pobres es la designación que la Biblia da a quien no lograba sobrevivir por falta de salario, por falta de trabajo o porque este era esporádico y, por lo tanto, insuficiente. A esa carencia material correspondía la privación material y una humillación moral ante los demás miembros de la comunidad que los llevaba a mendigar no tanto por dinero, sino porque eran marcados como existencialmente menores. **Entre los pobres, los más mencionados en la Biblia son los huérfanos, las viudas y los extranjeros, y, en menor medida, los forasteros y los jornaleros**. El cuidado con los pobres es algo tan importante que se considera como el deber de cada individuo.

La Biblia, ¿hace alusión a algún tipo de defensa de los derechos humanos?

Hay muchos mandatos de parte de Dios, de bendición, amparo y cuidado de los desamparados. Desde el tiempo del Antiguo Testamento, hay previsión legal de amparo en la Biblia, al mostrar que los cuidados con el otro no eran actos de solidaridad raros o esporádicos, sino acciones cotidianas

Pero las mayores bendiciones del año sabático eran la **extinción de las deudas de los pobres y la libertad de los esclavos** (Deuteronomio 15:2, 9). Tan seria era la ley que su incumplimiento llevaba al exilio (Lev. 26:34-35). Y la ley del año del jubileo decía que, cada cincuenta años, las personas del pueblo de Israel deberían **hacer tres cosas: devolver la tierra a su dueño original, liberar a los esclavos y cancelar las deudas de los pobres** (Lev. 25:8-34). Muchos pobres cuyos antepasados eran dueños de tierras que hoy estaban vendidas a terceros, las recibieran de vuelta y, con ellas, pudieran tener una mejora de su condición material, por la venta, por su cultivo o por el arrendamiento.

Había también otras leyes de cuidado con los pobres, como la del segundo diezmo, la de las espigas, entre otras más puntuales. Los frutos de la tierra debían ser llevados a la ciudad y distribuidos a los levitas, extranjeros, huérfanos y viudas que estuviesen allí. La ley de las

espigas (Deu. 24:19-22) decía que, en el momento de la cosecha anual, el agricultor no debía segar completamente las esquinas de la tierra a fin de que el extranjero, el huérfano y la viuda pudiesen tomar alguna. Otras leyes exigían que el salario debía ser pagado debidamente al trabajo del jornalero, del pobre y del necesitado antes del final del día (Lev. 19:13; Deu. 24:14-15); que el manto del pobre y las ropas de las viudas no podrían ser tomadas como prenda (Deu. 24:12-13; 17); y que las personas con deficiencias físicas como la ceguera o sordera deberían ser tratadas con dignidad (Lev. 19:14).

Dios es el dueño de todo y nosotros solamente somos administradores, lo que era más claro para las personas que poseían bienes y recursos. Y la tercera es que Dios bendice a los pobres por medio de individuos que tienen más. Esa provisión de amparo y dignidad es una tarea que **Dios requiere de las personas; El plan de Dios es: el que tiene, cuide del que no tiene.**

Quien vive en conformidad con la Palabra de Dios vive y difunde los Derechos Humanos, pues los cumple por amar a Dios y al otro. Para ellos, la fuerza motriz de toda acción es el amor, que ve en el otro, la dignidad de Dios.

ACTIVIDAD

¿Haciendo qué cosas, cumplimos con los derechos humanos?

¿Cuál debería ser el papel de cada cristiano en esta sociedad?

¿En qué consistía la ley de la espiga? (Leyendo el texto bíblico responde. (Deuteronomio 24:19 - 22)